

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA UNIDAD DE JUVENTUD 2024/2027".

Expte.: S.08 CON21-2023/0293

Tipo:

Lote I	BASE: 194.340,60 € IVA: 40.811,52 €
Lote II	BASE: 175.757,40 € IVA: 36.909,06 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 14 de febrero de 2024 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente:

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
1. OCIO SPORT, S.L.U. LOTE II	28,50
2. LIMCAMAR, S.L. LOTE I LOTE II	39,00 39,00

MESA DE CONTRATACIÓN

3. EULEN, S.A.	LOTE I	40,50
	LOTE II	40,50

III. Apertura de las proposiciones. (Sobre C)

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre C, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados, así como del resto de conceptos valorables, para los lotes que se indican:

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. EULEN, S.A.		
Lote I <ul style="list-style-type: none"> • <u>Precios/hora para posibles ampliaciones:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza día: 15,13 € (Base: 12,50 €; IVA: 2,63 €) - Limpieza noche: 15,13 € (Base: 12,50 €; IVA: 2,63 €) - Limpieza festivo: 15,13 € (Base: 12,50 €; IVA: 2,63 €) • Oferta <u>60 horas/año</u> sin coste para el Ayuntamiento, por encima de las 75 h. anuales exigidas para posibles ampliaciones de frecuencias, limpiezas especiales, pulido de suelos, limpiezas de obra, etc. • Oferta <u>36 horas/año de actividad de formación</u> adicionales a las 10 h. mínimas exigidas. 	BASE: 193.679,99 € IVA: 40.672,80 €	0,34
Lote II <ul style="list-style-type: none"> • <u>Precios/hora para posibles ampliaciones:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza día: 15,13 € (Base: 12,50 €; IVA: 2,63 €) - Limpieza noche: 15,13 € (Base: 12,50 €; IVA: 2,63 €) - Limpieza festivo: 15,13 € (Base: 12,50 €; IVA: 2,63 €) • Oferta <u>60 horas/año</u> sin coste para el Ayuntamiento, por encima de las 75 h. anuales exigidas para posibles ampliaciones de frecuencias, limpiezas especiales, pulido de suelos, limpiezas de obra, etc. • Oferta <u>36 horas/año de actividad de formación</u> adicionales a las 10 h. mínimas exigidas. 	BASE: 174.044,82 € IVA: 36.549,41 €	0,97
2. LIMCAMAR, S.L.		
Lote I <ul style="list-style-type: none"> • <u>Precios/hora para posibles ampliaciones:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza día: 15,00 € (Base: 12,40 €; IVA: 2,60 €) - Limpieza noche: 17,46 € (Base: 14,43 €; IVA: 3,03 €) - Limpieza festivo: 20,52 € (Base: 16,96 €; IVA: 3,56 €) • Oferta <u>60 horas/año</u> sin coste para el Ayuntamiento, por encima de las 75 h. anuales exigidas para posibles ampliaciones de frecuencias, limpiezas especiales, pulido de suelos, limpiezas de obra, etc. • Oferta <u>30 horas/año de actividad de formación</u> adicionales a las 10 h. mínimas exigidas. 	BASE: 176.815,05 € IVA: 37.131,16 €	9,02
Lote II <ul style="list-style-type: none"> • <u>Precios/hora para posibles ampliaciones:</u> 	BASE: 172.824,39 € IVA: 36.293,12 €	1,67

MESA DE CONTRATACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza día: 15,00 € (Base: 12,40 €; IVA: 2,60 €) - Limpieza noche: 17,46 € (Base: 14,43 €; IVA: 3,03 €) - Limpieza festivo: 20,52 € (Base: 16,96 €; IVA: 3,56 €) • Oferta <u>60 horas/año</u> sin coste para el Ayuntamiento, por encima de las 75 h. anuales exigidas para posibles ampliaciones de frecuencias, limpiezas especiales, pulido de suelos, limpiezas de obra, etc. • Oferta <u>30 horas/año de actividad de formación</u> adicionales a las 10 h. mínimas exigidas. 		
3. OCIO SPORT RIOJA, S.L.U.		
<p>Lote II</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Precios/hora para posibles ampliaciones:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza día: 16,34 € (Base: 13,50 €; IVA: 2,84 €) - Limpieza noche: 20,57 € (Base: 17,00 €; IVA: 3,57 €) - Limpieza festivo: 22,26 € (Base: 18,40 €; IVA: 3,86 €) • Oferta <u>60 horas/año</u> sin coste para el Ayuntamiento, por encima de las 75 h. anuales exigidas para posibles ampliaciones de frecuencias, limpiezas especiales, pulido de suelos, limpiezas de obra, etc. • Oferta <u>30 horas/año de actividad de formación</u> adicionales a las 10 h. mínimas exigidas. 	<p>BASE: 175.757,40 € IVA: 36.909,05 €</p>	<p>0,00</p>

En la proposición número 1 para el Lote I se observa discordancia entre el importe de la proposición y la baja que representa respecto del presupuesto base de licitación. No obstante, es de escasa cuantía y se debe a un error de transcripción, cálculo o redondeo, por lo que dicha proposición se admite, prevaleciendo el importe ofertado, quedando corregido el error en este Acta.

IV. Observaciones y reclamaciones.

Se invitó a a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

V. Adjudicación.

A continuación, la Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones para los lotes que se citan:

LOTE I

Empresa	Puntos sobre C (criterios objetivos)
1. EULEN, S.A.	12,26
2. LIMCAMAR, S.L.	31,74

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la puntuación total, que es la siguiente:

MESA DE CONTRATACIÓN

Empresa	Puntos sobre B	Puntos sobre C	TOTAL
1. EULEN, S.A.	40,50	12,26	52,76
2. LIMCAMAR, S.L.	39,00	31,74	70,74

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE I** del contrato a favor de la empresa "**LIMCAMAR, S.L.**" en el precio ofertado de 176.815,05 €, IVA: 37.131,16 €, que representa una baja en términos porcentuales del 9,02% sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La oferta presentada por la empresa "LIMCAMAR, S.L." para el Lote I del contrato destaca por su propuesta para la prestación de limpiezas extraordinarias, horarios de ejecución y medios empleados, dedicando un mayor número de horas en dicho apartado. A todo ello se une la referida baja sobre el presupuesto base de licitación del 9,02%.

LOTE II

Empresa	Puntos sobre C (criterios objetivos)
1. EULEN, S.A.	13,74
2. LIMCAMAR, S.L.	14,54
3. OCIO SPORT, S.L.U.	9,45

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la puntuación total, que es la siguiente:

Empresa	Puntos sobre B	Puntos sobre C	TOTAL
1. EULEN, S.A.	40,50	13,74	54,24
2. LIMCAMAR, S.L.	39,00	14,54	53,54
3. OCIO SPORT, S.L.U.	28,50	9,45	37,95

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE II** del contrato a favor de la empresa "**EULEN, S.A.**" en el precio ofertado de 174.044,82 €, IVA: 36.549,41 €; que representa una baja en términos porcentuales del 0,97% sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La oferta presentada por la empresa "EULEN, S.A." para el Lote II del contrato destaca en su conjunto por responder con mayor concreción los requerimientos exigidos en los pliegos para la ejecución del servicio de limpieza, especialmente en los apartados de organización propuesta para la prestación del servicio general de limpieza y

MESA DE CONTRATACIÓN

propuestas de reciclaje. A todo ello se une la referida baja sobre el presupuesto base de licitación del 0,97%.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 21 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO